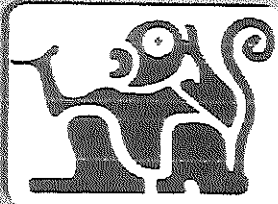


Quinto Informe
De Ejecución
Presupuestaria

2024



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas



COLIAP

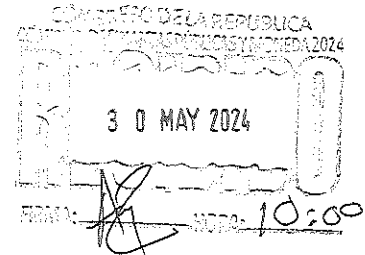


Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Unidad de Administración
Financiera



Oficio UDAF-160-2024/MAM/dvap
Guatemala, 28 de mayo de 2024

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



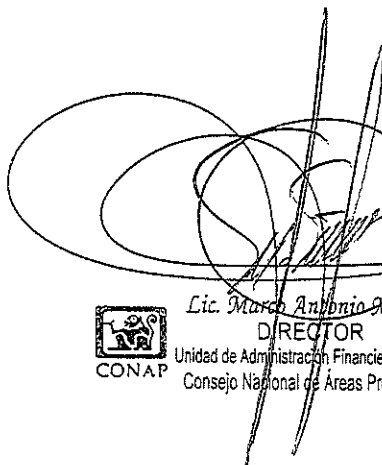
Estimado Licenciado Estrada:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseándole éxitos en todas sus actividades.

De manera atenta me dirijo a usted, con el objetivo de trasladar la documentación en virtud de cumplimiento a lo establecido en ley, para la presentación del informe correspondiente al Primer Cuatrimestre de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024).

Agradeciendo su amable atención al presente me despido de usted, como su atento y seguro servidor.

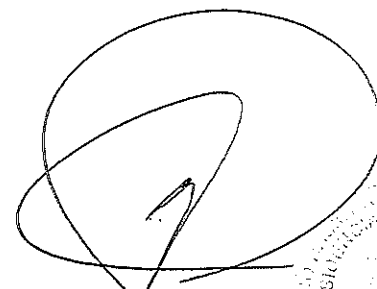
Deferentemente,


DIRECCIÓN
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
- UDAF -
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
GUATEMALA, C.A. - CONAP



Lic. Marco Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Vo.Bo.


MSc. Igor De la Roca Cuellar
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Consta de 42 folios inclusive y CD con información
c.c Archivo



Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Unidad de Administración Financiera



Oficio UDAF-162-2024-MAM-dvap
Guatemala, 28 de mayo del 2024.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECORRIDO
30 MAY 2024

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

Estimado Doctor Bode:

A las 10:52 Hrs. Letras

Reciba un cordial saludo, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de trasladar la documentación en virtud de cumplimiento a lo establecido en ley, para la presentación del Informe correspondiente al Primer Cuatrimestre de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal Dos mil veinticuatro (2024)

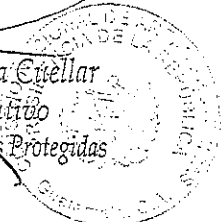
Agradeciendo su amable atención al presente me despido de usted, como su atento y seguro servidor.

Deferentemente,

Vo. Bo.
Lic. Marco Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



MSc. Igor De la Roca Cuellar
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Consta de 41 folios inclusive y CD con información
C.C. Archivo



Oficio UDAF-161-2024-MAM-dvap
Guatemala, 28 de mayo del 2024.

2024 - 57287

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECIBIDO
30 MAY 2024

Horas: 10:15 P.m.
Registro Único de Expediente:

Licenciado
Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

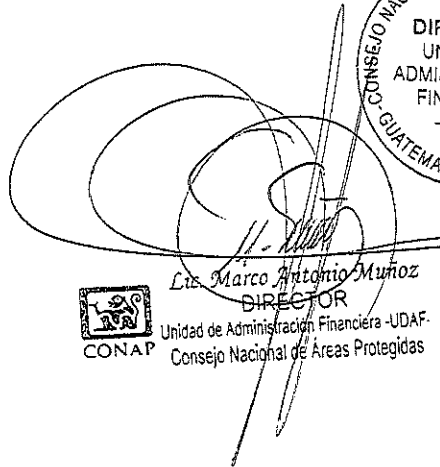
Estimado Licenciado Menkos:

Reciba un cordial saludo, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándole éxitos en todas sus actividades.

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de trasladar la documentación en virtud de cumplimiento a lo establecido en ley, para la presentación del Informe correspondiente al Primer Cuatrimestre de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal Dos mil veinticuatro (2024)

Agradeciendo su amable atención al presente me despido de usted, como su atento y seguro servidor.

Deferentemente,


DIRECCIÓN
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
- UDAF -
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -
GUATEMALA, C.A. -CONAP-

Vo. Bo.

Lic. Marco Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas


MSc. Igor De la Roca Cuellar
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Consta de _____ folios inclusive y CD con información
C.C. Archivo

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: “Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de diversidad biológica y sus áreas de resguardo, el Estado cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca. Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la diversidad biológica en el entorno del territorio guatemalteco.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.



CAPITULO I

PRESUPUESTO DE

INGRESOS



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No. 11, estipula que los presupuestos de ingresos de las instituciones del Estado deberán contar con la identificación específica, así también en el Artículo No. 12, establece que los presupuestos de egresos utilizarán una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial. Dentro de sus Artículos No. 25 y No. 75, se establece que el Organismo Ejecutivo aprobará mediante Acuerdo Gubernativo la distribución Analítica del Presupuesto, por lo que con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 54-2023 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos veintitrés", esto en base a lo dictado en Artículo No. 171 literal "b", de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: "Artículo No. 171.- Otras atribuciones del Congreso. Corresponde también al Congreso: b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso".

Considerando que por medio del auto de fecha 18 de diciembre de 2023, dictado por la Corte de Constitucionalidad, en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, dentro de los amparos acumulados 7258-2023 y 7343-2023, decretó el amparo provisional, siendo su efecto la suspensión temporal de la aprobación por parte del Congreso de la República de Guatemala, del Decreto Número 18-2023, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y lo actuado con posterioridad; en ese sentido, al no haberse emitido a la fecha una resolución definitiva en los amparos relacionados, deberá aplicarse la norma constitucional citada en el primer considerando, por lo que regirá de nuevo el



presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. De tal cuenta, el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, es el aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 54-2022, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante Decretos del Organismo Legislativo.

Por lo anterior, se indica en Acuerdo Gubernativo No. 01-2024, Acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobando por tanto la distribución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO TRIENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 139,328,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de setenta millones de quetzales exactos (Q. 70,000,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de dieciséis millones novecientos treinta mil quetzales exactos (Q. 16,930,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de diez millones de quetzales exactos (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de tres millones seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 3,650,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de treinta y siete millones quinientos treinta y ocho mil quetzales exactos (Q.37,538,000.00); y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de un millón doscientos diez mil quetzales exactos (Q. 1,210,000.00).

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos

CONCEPTO		ASIGNADO
FUENTE	DESCRIPCIÓN	
11	INGRESOS CORRIENTES	Q70,000,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q16,930,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q10,000,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q3,650,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q37,538,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1210,000.00
Total Asignado		Q139,328,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

Modificaciones Presupuestarias

Durante el primer cuatrimestre comprendido de: enero a abril, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

Cuadro 2. Modificaciones Presupuestarias Aprobadas en el 1er. Cuatrimestre 2024

CÓD.	TIPO DE MODIFICACION	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO DE RESPALDO			VALOR	
			TIPO	NUMERO	FECHA	DEBITOS	CREDITOS
2	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-01-2024	12/01/2024	170,860.00	170,860.00
3	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-02-2024	12/01/2024	80,000.00	80,000.00
5	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE ORDENAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES".	RESOLUCION	DS-04-2024	25/01/2024	2,974,000.00	2,974,000.00
6	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ORDENAMIENTA Y FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-05-2024	31/01/2024	2,060,000.00	2,060,000.00
7	INTRA1	PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE READECUACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE NÓMINA DE HONORARIOS CON CARGO AL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	ACUERDO MINISTERIAL	048-2024	11/04/2024	4,733,992.00	4,733,992.00
9	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-08-2024	31/01/2024	525,000.00	525,000.00
11	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (COMPLEMENTARIA)	ACUERDO MINISTERIAL	048-2024	11/04/2024	2,194,533.00	2,194,533.00
12	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-11-2024	20/03/2024	156,732.00	156,732.00
13	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTOS INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-12-2024	20/03/2024	524,554.00	524,554.00
14	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO DE SALDOS PRESUPUESTARIOS	RESOLUCION	DS-13-2024	26/03/2024	156,732.00	156,732.00
TOTAL						13,576,408.00	13,576,403.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

Presupuesto Vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 131,128,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de setenta millones de quetzales exactos (Q. 70,000,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de dieciséis millones novecientos treinta mil quetzales exactos (Q. 16,930,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de diez millones de quetzales exactos (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de Cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y tres quetzales exactos (Q. 5,844,533.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de treinta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete quetzales exactos (Q. 35,343,467.00); y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de un millón doscientos diez mil quetzales exactos (Q. 1,210,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

FUENTE	DESCRIPCION	VIGENTE
11	INGRESOS CORRIENTES	Q73,900,000.00
12	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	Q2,073,755.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q16,930,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q7,926,245.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q6,150,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q22,938,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,210,000.00
TOTAL		Q131,128,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

Ingresos Propios

Dentro del Presupuesto Institucional, se incluye la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", de la cual se tiene una asignación presupuestaria actual por la cantidad de Siete millones novecientos veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos



(Q. 7,946,245.00), de los cuales se percibieron durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024 de la siguiente manera:

- ✓ Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los Parques Nacionales (Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), en este rubro se generaron ingresos por un valor de: Un millón noventa y siete mil trescientos ochenta y cuatro quetzales con treinta y un centavos (Q. 1,097,384.31).
- ✓ Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, CITES, no CITES, de estos se percibe un ingreso de: Dos millones ochocientos siete mil quinientos noventa y ocho quetzales con sesenta y ocho centavos (Q. 2,807,598.68).
- ✓ Monumento Natural Semuc-Champey, se perciben ingresos por un valor de: Dos millones sesenta y nueve mil quinientos cincuenta quetzales exactos (Q. 2,069,550.00), en concepto de visitas de turistas nacionales y extranjeros.

Problemática en Asignación de cuotas financieras vinculada a la Recaudación

La fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", se encuentra integrada por el Organismo 0101 "Gobierno de la República de Guatemala", distribuido en tres correlativos 0005 "Impuesto por salida del país por vía aérea", 0006 "Impuesto por salida del país vía marítima" y 0011 "Regalías e hidrocarburos", los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, o en su defecto en los retrasos en el traslado de los recursos para el financiamiento de este Consejo, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias.

Cuadro 4. Detalle de Ejecución fuente 29

Fuente	Organismo	Correlativo	Vigente	Ejecutado
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q10,683,000.00	Q2,452,307.09
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q2,000.00	Q-
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q6,245,000.00	Q80,942.50
Total			Q16,930,000.00	Q2,533,249.59

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-



CAPITULO II

PRESUPUESTO DE

EGRESOS



Análisis de Ejecución Presupuestaria

✓ Análisis de egresos por fuente de financiamiento

La ejecución presupuestaria total al 30 de abril del año 2024, asciende al veinte punto dieciocho por ciento (20.18%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" tiene una ejecución del 29.83%; Dentro de la fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", una ejecución del 14.96%; Fuente 31 "Ingresos propios", una ejecución del 24.83%; Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" una ejecución del 22.24%); Fuente 61 "Donaciones externas", 2.02%), fuente 71 "Donaciones internas", con una ejecución del 0%.

✓ Detalle de ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto

El Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2023, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

- a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de: Veintiún millones setecientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y un quetzales con treinta centavos (Q. 21,731,651.24), equivalente al 29.29%, en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.
- b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", presenta una ejecución de: - Un millón novecientos ocho mil ochocientos sesenta y nueve quetzales con diecisiete centavos (Q. 1,908,869.17), 76.98% de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua", 113 "Telefonía", 142 "Fletes" (Transporte de paquetería), 151

“Arrendamiento de Edificios y locales”, 165 “Mantenimiento y reparación de equipos de transporte”, 191 “Pólizas de primas y seguros”, entre otros.

- c) El grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”, presenta una ejecución de: Un millón treinta y dos mil setecientos setenta y seis quetzales con setenta y cinco centavos (Q. 1,032,776.75), que equivale al 6.91% de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guarda recursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, tintas y tóner para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.
- d) El grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, presenta una ejecución de: Trescientos veintiocho mil ciento sesenta y seis quetzales exactos (Q. 328,166.00), equivalentes a 7.95% del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo para las diferentes regionales, equipos de impresión, drones, entre otros equipos varios.
- e) El grupo de gasto 400 “Transferencias corrientes”, presenta una ejecución de: Un millón ochocientos setenta mil seiscientos diecinueve quetzales con sesenta y siete centavos (Q. 1,870,619.67), equivalente al 37.32%, distribuido en las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a excolaboradores, así como prestaciones post mortem de ex colaboradores por fallecimiento. Cabe indicar que en el presente grupo corresponde las transferencias a cargo del Proyecto de Consolidación del SIGAP-Life Web, con financiamiento del KFW, por Compensación a Conservación, así como traslado de fondos a la Municipalidad de San Agustín Lanquín conforme Decreto N° 25-2005 “Ley que declara Área Protegida el Monumento Natural Semuc-Champey”.

f) El grupo de gasto 900 "Asignaciones globales", refleja una ejecución de Un millón doscientos cincuenta y un mil ochenta y cu centavos (Q. 1,251,084.24), dando por tanto un avance del 98.80%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

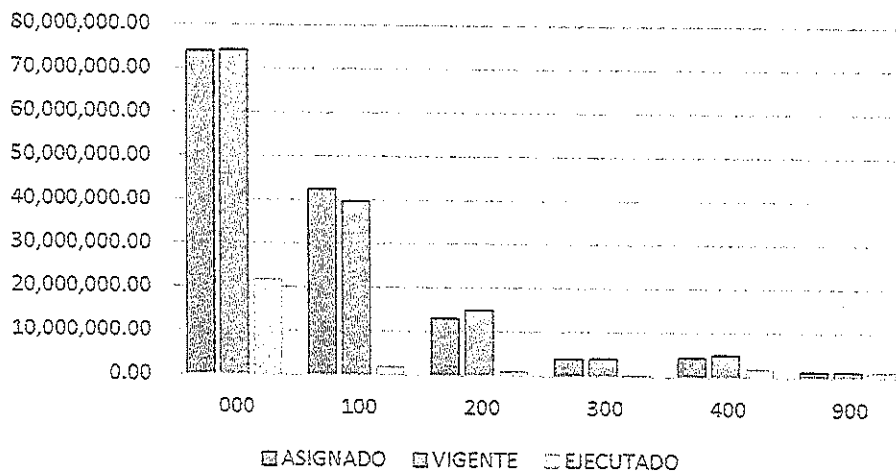
Cuadro 5. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION
000 SERVICIOS PERSONALES	73,999,321.00	74,191,321.00	21,731,651.30	29.29%
100 SERVICIOS NO PERSONALES	42,506,286.00	39,707,426.00	1,908,869.17	4.81%
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,070,073.00	14,940,219.00	1,032,776.75	6.91%
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	4,004,000.00	4,127,250.00	328,166.00	7.95%
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,398,320.00	5,011,784.00	1,870,619.67	37.32%
900 ASIGNACIONES GLOBALES	1,350,000.00	1,350,000.00	1,251,084.24	92.67%
TOTAL	139,328,000.00	139,328,000.00	28,123,167.13	20.18%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 1. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

Ejecución por Grupo de Gasto



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

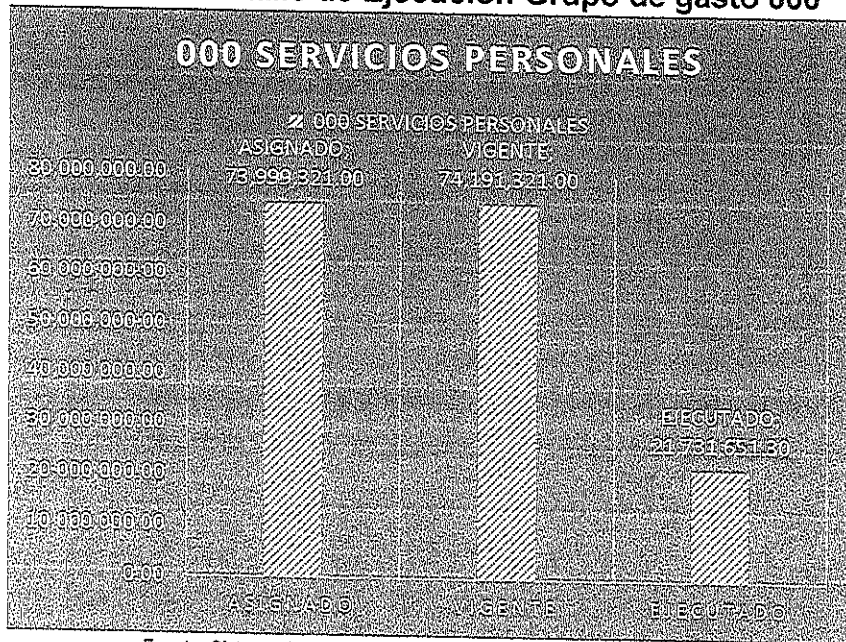
✓ **Detalle de ejecución presupuestaria Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"**

Dentro de la ejecución presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", dentro del cual se



efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio de este Consejo. A continuación, se puede constatar que el presupuesto vigente corresponde a SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN QUETZALES EXACTOS (Q.74,191,321.00), correspondiendo una ejecución de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS (Q.21,731,651.30).

Gráfica 2. Detalle de Ejecución Grupo de gasto 000



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

✓ **Relevancia del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” y sus erogaciones**

En función de la labor institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.



Por lo anterior, es función inherente de este Consejo, el resguardo a nivel nacional de la diversidad biológica en todas sus formas, y es por ello por lo que debe contar con las capacidades de atención a las funciones institucionales, de allí que derive en la contratación del personal guarda recursos, técnico, operativo y administrativo que laborará en el Consejo y sus dependencias ejecutivas. La relevancia de contar con dichos recursos humanos es que, a través de la sensibilización y educación ambiental, se fomente la importancia de conservar los recursos naturales, los beneficios que nos provee la diversidad biológica y el compromiso de heredar a las futuras generaciones ambientes sanos y limpios.

No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guarda recursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario.

Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

Presupuesto de Inversión

Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo-programada

como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en:

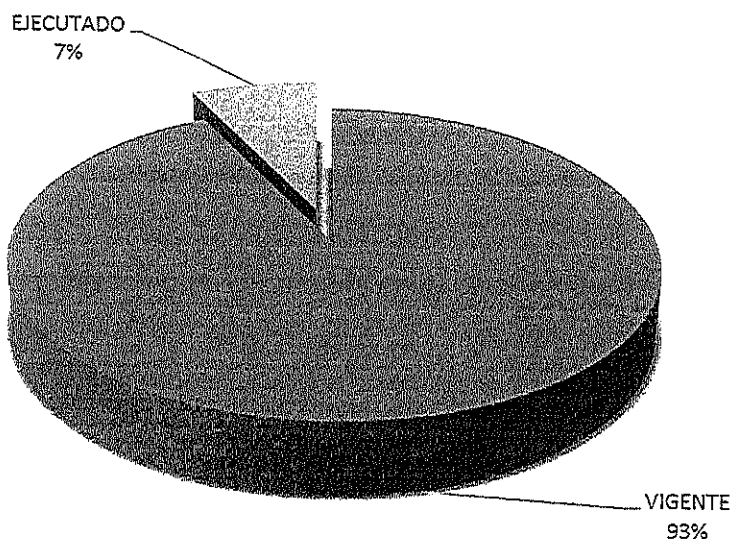
- ✓ Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 300 - Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto.

Cuadro 6. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión

TIPO DE GASTO	VIGENTE	EJECUTADO	%
EQUIPAMIENTO	4,127,250.00	328,166.00	7.95%
TOTALES	4,127,250.00	328,166.00	7.95%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Gráfica 3. Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Cuadro 7. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión por Subclasificación

TIPO DE GASTO	SUB CLASIFICACION	VIGENTE	EJECUTADO	%
EQUIPAMIENTO	320-MAQUINARIA Y EQUIPO	4,127,250.00	328,166.00	7.95%
TOTALES		4,127,250.00	328,166.00	7.95%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Especificaciones de inversión

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", mismas que corresponden a la aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Presupuesto por Finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros.

Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 "PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA", mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal.

En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:



Cuadro 8. Detalle de Presupuesto por Finalidad y Función

Finalidad-Función	Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES- Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	Q50,000.00	0	0.00%
PROTECCIÓN AMBIENTAL-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Q139,278,000.00	Q28,123,167.13	20.19%
Total	Q139,328,000.00	Q28,123,167.13	20.18%

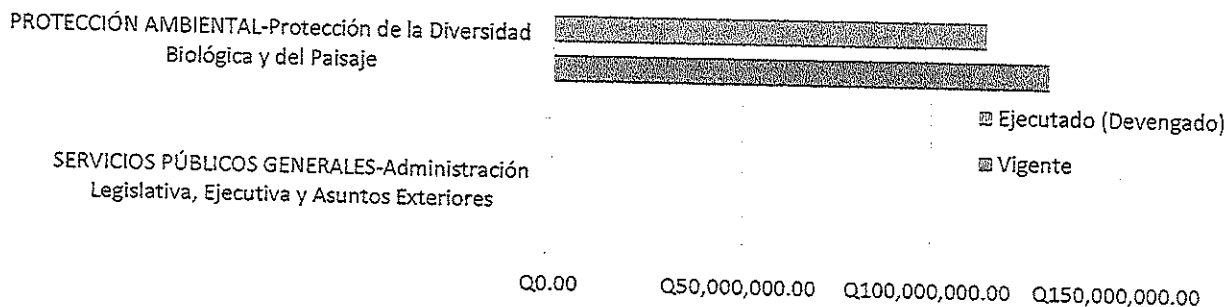
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- ✓ Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- ✓ Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Gráfica 5. Detalle de Ejecución por Finalidad y Función



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Ejecución por Objeto de Gasto

Dentro de las asignaciones vertidas a esta Institución, concierne la diversidad de servicios personales o no personales, insumos, accesorios, equipos u otros que son clasificados conforme la normativa nacional en cuanto a la asignación de renglones presupuestarios para su ordenamiento, siendo el desglose de ejecución el siguiente:

Cuadro 9. Detalle de Presupuesto por Objeto o Renglón de Gasto

OBJETO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO
011	PERSONAL PERMANENTE	9,122,568.00	9,122,568.00	2,620,885.37
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	176,220.00	176,220.00	57,540.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	172,740.00	172,740.00	60,825.06
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	175,500.00	175,500.00	53,189.51
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	13,157,900.00	13,157,900.00	4,224,898.15
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	2,142,300.00	2,142,300.00	696,729.03
022	PERSONAL POR CONTRATO	8,361,600.00	8,361,600.00	2,242,267.18
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	216,000.00	216,000.00	68,101.50
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,553,000.00	1,553,000.00	495,449.39
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	9,750,000.00	14,675,992.00	4,440,290.36
031	JORNALES	7,475,543.00	7,475,543.00	2,692,182.23
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	25,980.00	25,980.00	7,742.13
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	4,222,380.00	4,222,380.00	1,994,044.21
061	DIETAS	100,000.00	100,000.00	30,000.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	288,000.00	96,000.00
071	AGUINALDO	3,481,399.00	3,481,399.00	1,083,026.60
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,489,991.00	3,489,991.00	111,445.45
073	BONO VACACIONAL	154,200.00	154,200.00	1,783.50
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	9,934,000.00	5,200,008.00	755,251.63
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	801,036.00	1,031,036.00	212,218.03
112	AGUA	56,796.00	56,796.00	1,652.00
113	TELEFONÍA	2,211,715.00	1,523,005.00	297,165.48
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	14,100.00	14,100.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	2,000.00	2,000.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	340,000.00	340,000.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	415,000.00	415,000.00	25,363.72
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	297,500.00	297,500.00	870.97
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	155,000.00	155,000.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	98,000.00	148,000.00	11,750.00
142	FLETES	155,000.00	205,000.00	16,205.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	4,138,080.00	5,638,080.00	687,378.53
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	72,000.00	72,000.00	0.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN

Cuadro 9. Detalle de Presupuesto por Objeto o Renglón de Gasto

158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,075,914.00	2,134,214.00	12,411.15
161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,128,000.00	1,130,533.00	250,904.00
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,000.00	20,000.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000.00	20,000.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	50,000.00	850.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	25,000.00	25,000.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	60,000.00	60,000.00	0.00
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	2,360,000.00	346,000.00	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	24,235,330.00	22,040,797.00	0.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	48,182.00	48,182.00	5,000.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	153,000.00	353,000.00	35,000.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	275,000.00	275,000.00	5,250.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	759,000.00	759,000.00	39,816.01
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	34,650.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	315,000.00	303,650.00	148,500.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,858,983.00	1,858,983.00	49,977.28
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	27,000.00	27,000.00	605.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	9,000.00	9,000.00	18,700.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	29,112.00
198	RECOMPENSAS PARA SEGURIDAD DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	296,000.00	349,550.00	60,140.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,448,535.00	5,048,535.00	120,161.64
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	180,000.00	243,040.00	33,040.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	0.00	545.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	190,000.00	190,000.00	19,875.00
232	ACABADOS TEXTILES	15,000.00	15,000.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	358,500.00	358,500.00	13,740.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	50,000.00	50,000.00	19,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	167,090.00	167,090.00	50.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	155,000.00	155,000.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	205,303.00	205,303.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	165,395.00	165,395.00	33,455.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	11,000.00	11,000.00	0.00
252	ARTÍCULOS DE CUERO	0.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	491,900.00	491,900.00	5,080.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	25,000.00	25,000.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	85,000.00	108,600.00	4,825.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,773,000.00	3,273,000.00	55,691.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN

Cuadro 9. Detalle de Presupuesto por Objeto o Renglón de Gasto

266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	55,000.00	205,000.00	41,829.01
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	374,000.00	382,010.00	46,726.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	158,000.00	248,000.00	95,586.35
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	41,500.00	41,500.00	38.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	20,000.00	20,000.00	0.00
274	CEMENTO	40,000.00	40,000.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	55,000.00	55,000.00	551.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	30,000.00	30,000.00	0.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	35,000.00	35,000.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	57,500.00	57,500.00	9,998.50
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	925,000.00	425,016.00	312.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	173,000.00	473,000.00	10,315.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	40,000.00	40,000.00	310.00
291	ÚTILES DE OFICINA	146,000.00	146,000.00	265.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	254,000.00	254,000.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,000.00	2,000.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	59,000.00	59,000.00	6,625.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	85,000.00	85,000.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	132,000.00	132,000.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	824,000.00	1,444,000.00	502,943.25
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	243,350.00	258,830.00	11,815.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	250,000.00	250,000.00	6,730.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	180,000.00	250,000.00	69,840.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,810,000.00	1,709,816.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	25,000.00	25,000.00	3,510.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,639,000.00	1,506,048.00	101,408.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100,000.00	386,386.00	146,678.00
411	AYUDA PARA FUNERALES	0.00	21,000.00	0.00
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	0.00	200,000.00	175,875.24
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	3,000,000.00	3,235,732.00	1,096,878.06
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	500,000.00	500,000.00	109,938.29
435	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	548,320.00	548,320.00	0.00
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	300,000.00	456,732.00	456,732.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	50,000.00	31,196.08
523	TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	0.00	0.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	1,350,000.00	1,350,000.00	1,251,084.24

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN



CAPITULO III

INFORMES DE

AVANCE



DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217
 CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

ENTIDAD:11130016-217-00	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJRC
31	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
00	SIN SUBPROGRAMA					
000	SIN PROYECTO					
009	000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
011	PERSONAL PERMANENTE	2,909,580.00	0.00	2,909,580.00	811,372.85	27.81
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	161,820.00	0.00	161,820.00	52,740.00	32.51
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	3,900.00	0.00	3,900.00	2,555.00	65.51
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	112,500.00	0.00	112,500.00	30,556.45	27.11
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,032,100.00	0.00	2,032,100.00	600,429.71	29.51
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	928,800.00	0.00	928,800.00	293,729.03	31.62
022	PERSONAL POR CONTRATO	8,121,600.00	0.00	8,121,600.00	2,119,996.22	26.10
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	180,000.00	0.00	180,000.00	52,436.18	29.13
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	822,500.00	0.00	822,500.00	254,505.84	30.94
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	726,000.00	1,031,291.00	1,757,291.00	287,290.32	16.35
031	JORNALES	993,855.00	0.00	993,855.00	314,895.42	31.68
032	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	420.00	0.00	420.00	137.74	32.80
033	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	644,140.00	0.00	644,140.00	260,231.23	40.40
061	DIETAS	100,000.00	0.00	100,000.00	30,000.00	30.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	288,000.00	0.00	288,000.00	96,000.00	33.33
071	AGUINALDO	1,332,117.00	0.00	1,332,117.00	458,375.26	34.41
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,333,258.00	0.00	1,333,258.00	88,916.62	6.67
073	BONO VACACIONAL	28,400.00	0.00	28,400.00	573.61	2.02
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	3,636,000.00	-3,636,000.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	175,000.00	175,000.00	149,500.00	84.81

00023

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2024

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
262	416,000.00	0.00	416,000.00	0.00	0.00
262	416,000.00	0.00	416,000.00	0.00	0.00
297	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
297	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
TOTAL 009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	24,782,990.00	-2,429,709.00	22,353,281.00	5,903,241.48	26.4
010 000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA					
011 PERSONAL PERMANENTE	6,212,988.00	0.00	6,212,988.00	1,809,512.52	29.1
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	14,400.00	0.00	14,400.00	4,800.00	33.3
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	168,840.00	0.00	168,840.00	58,270.06	34.5
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	0.00	63,000.00	22,633.06	35.5
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	11,125,800.00	0.00	11,125,800.00	3,624,468.44	32.5
021 PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,213,500.00	0.00	1,213,500.00	403,000.00	33.2
022 PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	122,270.96	50.9
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	0.00	36,000.00	15,865.32	43.5
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	730,500.00	0.00	730,500.00	240,943.55	32.9
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	9,024,000.00	3,894,701.00	12,918,701.00	4,153,000.04	32.1
031 JORNALES	6,481,688.00	0.00	6,481,688.00	2,377,286.81	36.6
032 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	25,560.00	0.00	25,560.00	7,604.39	29.7
033 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	3,578,240.00	0.00	3,578,240.00	1,733,812.98	48.4
071 AGUINALDO	2,149,282.00	0.00	2,149,282.00	624,651.34	29.0
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,156,733.00	0.00	2,156,733.00	22,528.83	1.0
073 BONO VACACIONAL	125,800.00	0.00	125,800.00	1,209.89	0.9
081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	6,298,000.00	-1,097,992.00	5,200,008.00	755,251.63	14.5
111 ENERGÍA ELÉCTRICA	301,036.00	230,000.00	1,031,036.00	212,218.03	20.5

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE:
112	56,796.00	0.00	56,796.00	1,652.00	2
113	2,123,720.00	-688,710.00	1,435,010.00	297,165.48	20
114	14,100.00	0.00	14,100.00	0.00	0
115	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0
121	340,000.00	0.00	340,000.00	0.00	0
122	415,000.00	0.00	415,000.00	25,363.72	6
133	294,500.00	0.00	294,500.00	870.97	0
136	155,000.00	0.00	155,000.00	0.00	0
141	98,000.00	50,000.00	148,000.00	11,750.00	7
142	155,000.00	50,000.00	205,000.00	16,205.00	7
151	4,138,080.00	1,500,000.00	5,638,080.00	687,378.53	12
153	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	0
158	2,075,914.00	58,300.00	2,134,214.00	12,411.15	0
161	0.00	0.00	0.00	0.00	0
165	1,128,000.00	2,533.00	1,130,533.00	250,904.00	22.1
166	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0
168	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0
169	50,000.00	0.00	50,000.00	850.00	1.7
176	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
181	23,235,330.00	-2,194,533.00	21,040,797.00	0.00	0.0
182	48,182.00	0.00	48,182.00	5,000.00	10.3
183	153,000.00	200,000.00	353,000.00	35,000.00	9.9
184	275,000.00	0.00	275,000.00	5,250.00	1.9
185	709,000.00	0.00	709,000.00	39,816.01	5.6
191	1,758,438.00	0.00	1,758,438.00	49,977.28	2.8

00025

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucionl Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

PAGINA : 4 DE
 FECHA : 28/05/2024
 HORA : 15:21.12
 REPORTE: R00820850.r1

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
195	27,000.00	0.00	27,000.00	605.00	2
196	9,000.00	0.00	9,000.00	18,700.00	207
197	0.00	0.00	0.00	29,112.00	0
198	0.00	0.00	0.00	0.00	0
199	296,000.00	53,550.00	349,550.00	60,140.00	17
211	3,607,085.00	600,000.00	4,207,085.00	120,161.64	2
212	180,000.00	63,040.00	243,040.00	33,040.00	13
214	0.00	0.00	0.00	545.00	0
224	0.00	0.00	0.00	19,875.00	0
232	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0
233	358,500.00	0.00	358,500.00	13,740.00	3
239	50,000.00	0.00	50,000.00	19,000.00	38
241	163,070.00	0.00	163,070.00	50.00	0
242	155,000.00	0.00	155,000.00	0.00	0
243	200,993.00	0.00	200,993.00	0.00	0
244	164,245.00	0.00	164,245.00	33,455.00	20.3
245	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.0
252	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
253	376,500.00	0.00	376,500.00	5,080.00	1.3
254	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.0
261	83,000.00	23,600.00	106,600.00	4,825.00	4.5
262	1,953,000.00	500,000.00	2,453,000.00	55,691.00	2.2
266	55,000.00	150,000.00	205,000.00	41,829.01	20.4
267	362,000.00	8,010.00	370,010.00	46,726.00	12.6
268	157,200.00	90,000.00	247,200.00	95,586.35	38.6
269	41,500.00	0.00	41,500.00	38.00	0.0

00026

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
273	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.
274	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.
275	55,000.00	0.00	55,000.00	551.00	1.
281	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.
282	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.
283	48,000.00	0.00	48,000.00	9,998.50	20.
284	0.00	0.00	0.00	312.00	0.
286	133,000.00	300,000.00	433,000.00	10,315.00	2.
289	40,000.00	0.00	40,000.00	310.00	0.
291	144,000.00	0.00	144,000.00	265.00	0.
292	248,200.00	0.00	248,200.00	0.00	0.1
293	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.1
294	0.00	0.00	0.00	0.00	0.1
295	59,000.00	0.00	59,000.00	6,625.00	11.2
296	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.1
297	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.1
298	730,909.00	620,000.00	1,350,909.00	502,943.25	37.2
299	243,350.00	15,480.00	258,830.00	11,815.00	4.5
322	250,000.00	0.00	250,000.00	6,730.00	2.6
324	180,000.00	70,000.00	250,000.00	69,840.00	27.5
325	1,810,000.00	-100,184.00	1,709,816.00	0.00	0.0
326	25,000.00	0.00	25,000.00	3,510.00	14.0
328	1,639,000.00	-132,952.00	1,506,048.00	101,408.00	6.7
329	100,000.00	286,386.00	386,386.00	146,676.00	37.9
411	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.0

00007

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
412	0.00	200,000.00	200,000.00	175,875.24	87
413	3,000,000.00	236,732.00	3,236,732.00	1,096,878.06	33
415	500,000.00	0.00	500,000.00	109,938.29	21
435	548,320.00	0.00	548,320.00	0.00	0
448	0.00	0.00	0.00	0.00	0
472	50,000.00	0.00	50,000.00	31,196.08	62
523	0.00	0.00	0.00	0.00	0
913	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00	1,251,084.24	92
TOTAL 010 000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA	107,559,299.00	5,007,961.00	112,566,260.00	21,763,193.65	19
016 000 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL.					
171	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0
174	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0
176	2,360,000.00	-2,014,000.00	346,000.00	0.00	0
185	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0
188	34,650.00	-34,650.00	0.00	0.00	0
189	315,000.00	-186,350.00	128,650.00	0.00	0
211	26,000.00	0.00	26,000.00	0.00	0
224	190,000.00	0.00	190,000.00	0.00	0
253	99,400.00	0.00	99,400.00	0.00	0
262	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0
283	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00	0
284	925,000.00	-499,984.00	425,016.00	0.00	0
285	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0
TOTAL 016 000 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL.	58,000.00	-0.00	58,000.00	0.00	0

00028

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 7 DE
 FECHA : 28/05/2024
 HORA : 15:21.12
 REPORTE: R00820850.rj

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

EJERCICIO: 2024

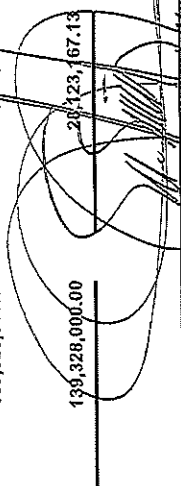
PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA				% EJE
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	
448	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	300,000.00	156,732.00	456,732.00	456,732.00	100
TOTAL 016 000	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL	4,572,550.00	-2,578,252.00	1,994,298.00	456,732.00	22
017 000	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIONAL CAMBIO CLIMÁTICO					
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0
TOTAL 017 000	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIONAL CAMBIO CLIMÁTICO	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0
018 000	CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA					
113	TELEFONÍA	87,995.00	0.00	87,995.00	0.00	0
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	100,545.00	0.00	100,545.00	0.00	0
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	815,450.00	0.00	815,450.00	0.00	0
241	PAPEL DE ESCRITORIO	4,020.00	0.00	4,020.00	0.00	0
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	4,310.00	0.00	4,310.00	0.00	0
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,150.00	0.00	1,150.00	0.00	0
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	324,000.00	0.00	324,000.00	0.00	0
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	800.00	0.00	800.00	0.00	0
291	ÚTILES DE OFICINA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	5,800.00	0.00	5,800.00	0.00	0
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	35,091.00	0.00	35,091.00	0.00	0
TOTAL 018 000	CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1,414,161.00	0.00	1,414,161.00	0.00	0
TOTAL 000	SIN PROYECTO	139,328,000.00	0.00	139,328,000.00	28,123,167.13	20.11

20029

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	139,328,000.00	0.00	139,328,000.00	28,123,167.13	20
TOTAL 31 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	139,328,000.00	0.00	139,328,000.00	28,123,167.13	20
ENTIDAD: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	139,328,000.00	0.00	139,328,000.00	28,123,167.13	20


 Lic. Marco Antonio Amador
 DIRECTOR
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas
 Finma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 1 DE 28
 FECHA 28/05/2024
 HORA : 15:24.10
 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2024	PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FISICAS		Nº beneficiados	Unidad de Medida
											VIGENTE	EJEC		
Entidad :	11130016-217-000	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS												
31		PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA SIN SUBPROGRAMA SIN PROYECTO												
009-000		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN												
		1 Dirección y coordinación técnica y administrativa												
										1300.00	7472.00	420.00	5.62	0
												400		
												20		
										1300.00	7472.00	420.00	5.62	0
												400		
												20		
010-000		PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA												
		1 Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP												
										3339577.00	3470542.00	532038.00	15.33	0
												37,160		
												289,912		
												204,966		
										14243.00	10706.00	568.00	5.31	0
												20		
												20		
												40		
												8		
												20		
												120		
												40		
												20		
												20		
												20		
												20		

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR C02 - Ejecucion Fisica - IGR C02
 Ejecucion Fisica

PAGINA 2 DE 6
 FECHA 28/05/2024
 HORA : 15:24:10
 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2024 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	FY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			Nº. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC		
						1901 ZACAPA, ZACAPA				20		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				200		
						7 Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	Documento	14.00	884.00	6.00	0.68	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				2		
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				1		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				1		
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				1		
						1701 PETÉN, FLORES				1		
						8 Actividades de prevención y gestión de riesgos que atentan contra los ecosistemas asociados al SIGAP	Evento	4581.00	5425.00	349.00	6.43	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				1		
						0108 GUATEMALA, MIXCO				20		
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				20		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				40		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				8		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				20		
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				20		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				40		
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				20		
						1701 PETÉN, FLORES				20		
						1703 PETÉN, SAN BENITO				40		
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				20		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				20		
						1901 ZACAPA, ZACAPA				20		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				40		
						9 Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP	Documento	15541.00	7479.00	186.00	2.49	0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				8		
						0108 GUATEMALA, MIXCO				20		
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				8		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				40		
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				8		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				4		
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				3		

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02 - Ejecucion Fisica

PAGINA 3 DE
 FECHA 28/05/2024
 HORA : 15:24.10
 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	NIETAS FÍSICAS		No. beneficiados	Unidad de Medida
										EJEC	% EJEC		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN					6		
						1701 PETÉN, FLORES					1		
						1703 PETÉN, SAN BENITO					40		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS					20		
						1901 ZACAPA, ZACAPA					20		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA					8		
016-000						EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL		175704.00	197796.00	21525.00	10.88	0	
						1 Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica	Persona						
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				200			
						0108 GUATEMALA, MIXCO				50			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				30			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				40			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				45			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				40			
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				80			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				440			
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				20,040			
						1701 PETÉN, FLORES				30			
						1703 PETÉN, SAN BENITO				160			
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS				20			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				75			
						1901 ZACAPA, ZACAPA				75			
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA				200			
						3 Personas capacitadas para la protección, conservación, restauración y prevención de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica	Persona	31771.00	35217.00	925.00	2.63	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				200			
						0108 GUATEMALA, MIXCO				50			
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ				30			
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				40			
						1101 RETALHULEU, RETALHULEU				45			
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA				40			
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				80			
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN				40			

00033

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

PAGINA 4 DE
 FECHA 28/05/2024
 HORA : 15:24.10
 REPORTE: R00823834.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
									VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN					40		
						1701 PETÉN, FLORES					30		
						1703 PETÉN, SAN BENITO					80		
						1704 PETÉN, SAN ANDRÉS					20		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS					75		
						1901 ZACAPA, ZACAPA					75		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA					80		
						4 Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visita del SIGAP	Persona	143933.00	161779.00	20600.00	12.73	0	
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN					400		
						1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN					20,000		
						1703 PETÉN, SAN BENITO					80		
						2201 JUTIAPA, JUTIAPA					120		
017-000						MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO							
						1 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectárea	282.00	296.00	0.00	0.00	0	
						2 Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia	Persona	11226.00	9893.00	0.00	0.00	0	
						3 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectárea	282.00	296.00	0.00	0.00	0	
018-000						CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA							
						1 Emisión de licencias para la diversidad biológica	Documento	12996.00	10230.00	576.00	5.63	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA					400		
						0108 GUATEMALA, MIXCO					8		
						0701 SOLOLÁ, SOLOLÁ					8		
						0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO					20		
						1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA					4		
						1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ					80		
						1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN					8		
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS					20		

0000

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02 - Ejecucion Fisica

PAGINA 5 DE 28/05/2024
 FECHA 28/05/2024
 HORA : 15:24.10
 REPORTE: R00822834.rpt

ENTIDAD Igual a I1130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2024	PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
										INICIAL	VIGENTE	EJEC		
								1901 ZACAPA, ZACAPA			20			
								2201 JUTIAPA, JUTIAPA			8			
								2 Emision de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biologica	Documento	12928.00	9989.00	576.00	5.77	0
								0101 GUATEMALA, GUATEMALA			400			
								0108 GUATEMALA, MIXCO			8			
								0701 SOLOLA, SOLOLA			8			
								0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO			20			
								1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA			4			
								1501 BAJA VERAPAZ, SALAMA			80			
								1601 ALTA VERAPAZ, COBAN			8			
								1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS			20			
								1901 ZACAPA, ZACAPA			20			
								2201 JUTIAPA, JUTIAPA			8			
								3 Emision de licencias de investigacion y gestion del conocimiento cientifico.	Documento	65.00	222.00	0.00	0.00	0
								5 Informes sobre la gestion al conocimiento cientifico y valoracion a la diversidad biologica	Documento	3.00	19.00	0.00	0.00	0

Indicadores de Gestion

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL	2016	33.00	4.89
Cobertura nacional de Áreas Protegidas			

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR02 - Ejecucion Fisica - IGR02
Ejecucion Fisica

PAGINA 6 DE
 FECHA 28/05/2024
 HORA : 15:24.10
 REPORTE: R00822834.RF

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO: 2024

PG SP PY AC OB UBG DESCRIPCION

UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	No. Prestaciones	Unidad de Medida

DIRECTOR
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-
 Consejo Nacional de Ahorro Protegidos
 CONAF
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR003
 Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 28/05/2024
 HORA : 15:25.11
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO:	2024	PG SP PY AC OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			PRESUPUESTO FINANCIERO										
						INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJ						
31	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Entidad:	11130016-217-00	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEK	0	DOCUMENTO	1300.00	7472.00	420.00	5.62	24,782,998.00	22,353,281.00	5,901,241.48	76.41						
	009	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	0	DOCUMENTO	1300.00	7472.00	420.00	5.62	107,538,299.00	112,566,260.00	21,763,193.65	19.33						
010	000	000	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA	0	HECTÁREA	3339577.00	3470542.00	532038.00	15.33										
	1	000	Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP	0	EVENTO	14243.00	10706.00	568.00	5.31										
	6	000	Operativos y patrullajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP	0	DOCUMENTO	14.00	884.00	6.00	0.68										
	7	000	Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	0	EVENTO	4581.00	5425.00	349.00	6.43										
	8	000	Actividades de prevención y gestión de riesgos que atenten contra los ecosistemas asociados al SIGAP	0	DOCUMENTO	15541.00	7479.00	186.00	2.49	4,572,550.00	1,994,298.00	456,732.00	22.90						
016	000	000	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL	0	PERSONA	175704.00	197796.00	21522.00	10.88										
	1	000	Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica	0	PERSONA	31771.00	35217.00	925.00	2.63										
	3	000	Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y prevención de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica	0	PERSONA	143933.00	161779.00	20600.00	12.73										
	4	000	Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visitaion del SIGAP	0	HECTÁREA	282.00	296.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00						
017	000	000	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	0	PERSONA	11226.00	9893.00	0.00	0.00										
	1	000	Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	0	HECTÁREA	282.00	296.00	0.00	0.00										
	2	000	Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia	0	HECTÁREA	282.00	296.00	0.00	0.00										
	3	000	Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	0	HECTÁREA	282.00	296.00	0.00	0.00										
018	000	000	CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	0	PERSONA	1414,161.00	1,414,161.00	0.00	0.00										

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
 Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 2 DE 28/05/2024
 FECHA 28/05/2024
 HORA : 15:25.11
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2024

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			PRESUPUESTO FINANCIERO		
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE	INICIAL	VIGENTE

1					Emission de licencias para la diversidad biologica	0	DOCUMENTO	12996.00	10230.00	576.00	5.63				
2					Emission de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biologica	0	DOCUMENTO	12928.00	9989.00	576.00	5.77				
3					Emission de licencias de investigacion y gestion del conocimiento cientifico.	0	DOCUMENTO	65.00	222.00	0.00	0.00				
5					Informes sobre la gestion al conocimiento cientifico y valoracion a la diversidad biologica	0	DOCUMENTO	3.00	19.00	0.00	0.00				
Total 31 PROTECCION, CONSERVACION Y RESTAURACION PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS AREAS												139,338,000.00	139,338,000.00	28,123,167.11	20.18

DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS Y PERMISOS
 Unidad de Administracion Financiera -UDAF-
 CONAIP - Consejo Nacional de Fomento y Proteccion de Inversiones
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administracion Financiera

EJERCICIO: 2024 Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11130016-217-00				CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS					
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	6,092,749.86	60.93
				TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	6,092,749.86	60.93
				TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	6,092,749.86	60.93
				TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	6,092,749.86	60.93
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
				TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
				TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
				TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	3,650,000.00	0.00	3,650,000.00	0.00	0.00
				TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	13,650,000.00	0.00	13,650,000.00	6,092,749.86	44.64

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
 ALEJANDRO ANTONIO VILLAR
 DIRECTOR
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas
 CONAP

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC05

Resultados Económicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 28/05/2024
HORA : 15:27:07
REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO:	2024										
ENTIDAD:	1113-0016-217	CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PERCENTAJE DE EJECUCION				
RECURSOS											
1.1. Ingresos Corrientes											
1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				10,000,000.00	10,000,000.00	10,780,212.40	107.80				
1.1.4.9. Sobre otros servicios				10,000,000.00	10,000,000.00	10,780,212.40	107.80				
1.2. Ingresos Financieros											
1.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA				3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00				
1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00				
1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES				3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00				
1.3.1.5.1.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES				3,650,000.00	3,650,000.00	0.00	0.00				
GASTOS											
2.1. Gastos Corrientes											
2.1.1. Gastos de Consumo				132,349,766.00	131,790,484.00	27,118,786.66	20.58				
2.1.1.1. Remuneraciones				77,499,321.00	77,927,053.00	22,938,467.65	29.44				
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios				66,485,731.00	66,677,731.00	20,409,395.75	30.61				
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN				388,000.00	388,000.00	126,000.00	32.47				
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios				10,625,590.00	10,861,322.00	2,403,071.90	22.13				
2.1.1.2. Bienes y servicios				54,823,445.00	53,836,431.00	4,179,714.01	7.76				
2.1.1.2.1. Servicios no personales				41,753,372.00	38,896,212.00	3,146,937.26	8.09				
2.1.1.2.2. Materiales y suministros				13,070,073.00	14,940,219.00	1,032,776.75	6.91				
2.1.1.3. Impuestos Indirectos				27,000.00	27,000.00	605.00	2.24				
2.1.3. Rentas de la Propiedad				2,075,914.00	2,134,214.00	12,411.15	0.58				
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles				2,075,914.00	2,134,214.00	12,411.15	0.58				
2.1.7. Transferencias Corrientes				898,320.00	1,276,052.00	663,803.32	52.02				
2.1.7.1. Al Sector Privado				548,320.00	769,320.00	175,875.24	22.86				
2.1.7.1.1. Directas a personas				0.00	221,000.00	175,875.24	79.58				
2.1.7.1.2. A entidades sin fines de lucro				548,320.00	548,320.00	0.00	0.00				
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO				300,000.00	456,732.00	456,732.00	100.00				
2.1.7.2.1. Al Sector Público No Empresarial				300,000.00	456,732.00	456,732.00	100.00				

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 28/05/2024
 HORA : 15:27:07
 REPORTE: R00820875.rpt

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2.1.7.2.1.8. A municipalidades	300,000.00	456,732.00	456,732.00	100.00
2.1.7.3. Al Sector Externo	50,000.00	50,000.00	31,196.08	62.39
2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	50,000.00	50,000.00	31,196.08	62.39
2.2: Gastos de Capital	4,004,000.00	4,127,250.00	328,166.00	7.95
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	4,004,000.00	4,127,250.00	328,166.00	7.95
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	4,004,000.00	4,127,250.00	328,166.00	7.95
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	4,004,000.00	4,127,250.00	328,166.00	7.95
2.2.2. Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2. AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2.1. AL SECTOR PÚBLICO NO EMPRESARIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2.1.6. A municipalidades	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora: 217

Balance en Cuenta Corriente: -125,324,000.00


-125,200,750.00

13.59

Balance Presupuestal: -129,328,000.00

-129,328,000.00

13.41


 Eic. *Guillermo Antonio Muñoz*
 DIRECTOR
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera